

**ACTA DE LA SESIÓN DE CALIFICACIÓN N° 211 DEL CONSEJO DE CALIFICACIÓN DE
FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA**

En Santiago de Chile, a las 9:00 horas del 22 de abril de 2020, en reunión del Consejo de Calificación de Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., integrado por los consejeros Señores Álvaro Feller, María Betsabé Weil y Esteban Peñailillo Menares, se revisaron los antecedentes relativos a la evaluación de las entidades calificadas por Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

En esta reunión, el Consejo acordó por unanimidad ratificar las siguientes calificaciones de solvencia:

Entidad	Calificación actual		Calificación anterior	
	Solvencia	Tendencia	Solvencia	Tendencia
Bancop S.A.	Apy	Estable	Apy	Estable

Los fundamentos de esta calificación y el análisis llevado a cabo se incorporan en esta acta.

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública de las compañías y de aquella provista voluntariamente por ellas. Específicamente, se consideró la siguiente información:

- Administración y estructura organizacional
- Propiedad
- Información financiera (evolución)
- Informes de control
- Características de la cartera de créditos (evolución)
- Adecuación de capital (evolución)
- Fondeo y liquidez (evolución)
- Administración de riesgo de mercado
- Tecnología y operaciones

El análisis también incluyó reuniones con la administración superior y con unidades comerciales, operativas, de riesgo y control. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

BANCOP S.A.

Fundamentos

La calificación de Bancop S.A. considera un adecuado respaldo patrimonial, perfil de riesgos y fondeo y liquidez. La calificación incorpora, además, las ventajas competitivas que le otorga su relación con cooperativas de producción para sus actividades de intermediación en el sector agroganadero, sumado a una administración con vasta experiencia en el mundo cooperativo y financiero.

Como contrapartida, la calificación considera un moderado perfil de negocios, tomando en cuenta su acotado tamaño e importante exposición a sectores sensibles a factores económicos y medioambientales.

Bancop es el único banco de propiedad cooperativa en Paraguay. La institución es controlada por un grupo de 28 cooperativas de producción asociadas a la FECOPROD. El banco se creó con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable de los sectores productivos del país.

La implementación de la estrategia se refleja en el fuerte incremento en la cartera de colocaciones, con tasas de crecimiento superiores a las del sistema de bancos y financieras (25,2% versus 10,3%, respectivamente). Con todo, la entidad mantiene una posición de nicho en el sistema, a diciembre de 2019 su portafolio de créditos netos representaba un 2,1% del mercado.

El foco en el segmento mayorista resulta en márgenes operacionales acotados. Al cierre de 2019, el resultado operacional sobre activos totales promedio era de 4,0%, inferior al 4,3% exhibido al cierre de 2018 explicado por un contexto de alta competencia en el segmento objetivo, sumado a una mayor actividad comercial que incrementó fuertemente la base de activos en el periodo (32,2%).

El banco ha podido alcanzar economías de escala en corto tiempo, acorde a una acotada infraestructura física y de personal dado su estructura de banco de nicho. A diciembre de 2019, los gastos de apoyo representaban un 2,3% de los activos totales promedio, evidenciando una continua mejora y comparándose positivamente con el indicador del sistema (3,3%).

La cartera de colocaciones mantiene un sano comportamiento, en un contexto de mayor mora en el sistema, lo que significa un bajo gasto por riesgo de crédito. Al cierre de 2019, el gasto en provisiones sobre activos totales promedio fue de 0,6% con una mora mayor a 60 días de 1,0%.

Las mejoras en eficiencia han permitido compensar, en parte, la disminución del margen operacional. A diciembre de 2019, el resultado antes de impuesto sobre activos totales promedio era de 1,1% manteniéndose relativamente estable en los últimos años.

El compromiso de los accionistas de Bancop se ha visto reflejado en aportes de capital y en la capitalización del 100% de las utilidades, conservando un adecuado respaldo patrimonial. El índice de solvencia era 13,9%, a diciembre de 2019, manteniendo holgura con relación al límite normativo de 12%.

Los depósitos y captaciones son la fuente más importante de financiamiento al cierre de 2019, representando un 41,6% de los pasivos exigibles, seguido de los depósitos a la vista (31,1%). El uso de fondeo proveniente de otras instituciones representaba un 19,2% de los pasivos exigibles, a la misma fecha, reflejando un buen acceso a fondeo tanto en moneda local como en dólares, permitiendo calzar el importante flujo de operaciones realizadas en moneda extranjera.

Tendencia: Estable

La tendencia "Estable" refleja la consolidación del plan estratégico de Bancop y una capacidad de generación de resultados acorde a su foco de negocios. El principal desafío está relacionado con avanzar en la diversificación del fondeo y colocaciones y sostener una sana calidad de cartera, en un contexto de mayor incertidumbre económica.

Anexo

Conforme a la Resolución N° 2 de fecha 17 de agosto de 2010 del Banco Central del Paraguay y a la Circular DIR N° 008/2014 de fecha 22 de mayo de 2014 de la Comisión Nacional de Valores, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 22 de abril de 2020.

Fecha de publicación: Según procedimiento descrito en la Resolución N° 2 antes citada.

Tipo de reporte: Actualización anual.

Estados Financieros referidos al 31.12.2019.

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com.py

Av. Gral Santos 487 c/ Avda. España, Asunción, Paraguay.

Tel: (595) 21 225485 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local	
Bancop S.A.	Solvencia	Apy
	Tendencia	Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

Mayor información sobre esta calificación en:

www.bancop.com.py

www.feller-rate.com.py

Metodología y procedimiento de calificación

La metodología de calificación para instituciones financieras está disponible en <http://www.feller-rate.com.py/docs/pymetbancos.pdf>

En tanto, el procedimiento de calificación podrá encontrarlo en <http://www.feller-rate.com.py/docs/pyproceso.pdf>

Nomenclatura

A: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo, buena capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Clasificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de clasificación visite <http://www.feller-rate.com.py/gp/nomenclatura2.asp>

Descripción general de la información empleada en el proceso de calificación

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública de la compañía y de aquella provista voluntariamente por ella. Específicamente, en este caso se consideró la siguiente información:

- Administración y estructura organizacional
- Información financiera (evolución)
- Propiedad
- Informes de control
- Características de la cartera de créditos (evolución)
- Adecuación de capital (evolución)
- Fondeo y liquidez (evolución)
- Administración de riesgo de mercado
- Tecnología y operaciones

También incluyó reuniones con la administración superior y con unidades comerciales, operativas, de riesgo y control. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

El Consejo deja constancia que en el proceso de evaluación de las entidades calificadas no se desarrollaron auditorías de los estados financieros. No obstante, con una periodicidad anual o según lo amerite la situación, Feller Rate revisa y analiza en terreno los procedimientos de crédito, con particular énfasis en los procedimientos de control y cuantificación del riesgo. Este análisis incluye, entre otros, la revisión de manuales operativos, manuales de crédito y de garantías e informes de auditoría y de control interno. Asimismo, incluye la revisión de una muestra de carpetas de crédito con el objetivo de verificar el cumplimiento de los procedimientos y evaluar la información disponible sobre los deudores en las diversas instancias de la gestión crediticia.

Vistos todos los puntos considerados y por acuerdo de todos los miembros del Consejo, se levantó la sesión a las 10:00 horas, designándose como firmantes a los Señores Álvaro Feller, María Betsabé Weil y Esteban Peñailillo Menares.



ÁLVARO FELLER
CONSEJERO SUPLENTE



ESTEBAN PEÑAILILLO
CONSEJERO



MARÍA BETSABÉ WEIL
CONSEJERO